ACTA DE LA 5a SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURA POLÍTICA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2021.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., capital del estado del mismo nombre, siendo las 09:00 nueve horas del día 22 veintidós de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, se reunieron de forma virtual de conformidad con lo dispuesto por los artículos 37, fracción IV, 40, 41, 42, 45, 47, 48, 50 y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana vigente, las personas integrantes de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, Comisionado Presidente Consejero Juan Manuel Ramírez García, la Consejera Graciela Díaz Vázquez y el Consejero Luis Gerardo Lomelí Rodríguez ambos Comisionados de la misma; así como la L.C. María Guadalupe Ramírez Torres, Secretaria Técnica, en virtud de haber sido convocados por el Comisionado Presidente a la **Quinta Sesión Extraordinaria**, bajo el siguiente

Orden del día

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.

2. Aprobación del orden del día.

3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud presentada por la Consejera Zelandia Bórquez Estrada, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a solicitud presentada por el director de Recursos Humanos, Salvador Hernández Hervert, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del estado.

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

Primer punto del orden del día. Habiéndose tomado lista de asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión: Lic. Graciela Díaz Vázquez, Mtro. Luis Gerardo Lomelí Rodríguez y Mtro. Juan Manuel Ramírez García, se declaró que se encontraban presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión, existiendo quórum y en tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomen son válidos. Iniciada la sesión y una vez concluido el primer punto, se procedió a desahogar el resto de los puntos del orden del día.

Segundo punto del orden del día. Se preguntó a los Consejeros Electorales Comisionados si estaban de acuerdo con el orden del día presentado y circulado en tiempo y forma, a lo cual los integrantes presentes de la Comisión manifestaron estar de acuerdo, por lo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

Tercer punto del orden del día. El Comisionado presidente, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, señaló como tercer punto del orden del día, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a solicitud presentada por la Consejera Zelandia Bórquez Estrada, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado, cuyo proyecto de dictamen de pertinencia institucional fue circulado oportunamente, por lo que pidió a los asistentes pronunciarse en caso de tener alguna consideración. Luego de no haber ningún señalamiento y habiéndose realizado la votación correspondiente, el dictamen de pertinencia institucional se aprobó por unanimidad.

Cuarto punto del orden del día. El Comisionado Presidente, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, señaló como cuarto y último punto del orden del día, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud presentada por el director de Recursos Humanos, Salvador Hernández Hervert, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado, cuyo proyecto de dictamen fue circulado con oportunidad, lo que el Comisionado Presidente puso a consideración de los presentes, en caso de tener alguna observación. Luego de constatar que no había ninguna observación y habiéndose realizado la votación correspondiente, el dictamen de pertinencia institucional fue aprobado por unanimidad.

Finalmente, el Comisionado Presidente, Mtro. Juan Manuel Ramírez García, solicitó apoyo a los presentes para firmar los documentos correspondientes ese mismo día, a fin de

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

hacerlos llegar en tiempo y forma a la Comisión de Administración para que fueron incluidos en la siguiente sesión para revisar la suficiencia presupuestal y garantizar que la cifra solicitada sea autorizada, en su caso, en el tiempo requerido.

Los acuerdos que se tomaron en la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, son los siguientes:

CCEECCP/SE/05/A033/2021. Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados el orden del día establecido y circulado para la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, del 22 de noviembre de 2021.

CCEECCP/SE/05/A034/2021. Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados el dictamen de pertinencia institucional respecto a la solicitud presentada por la Consejera Zelandia Bórquez Estrada, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado.

CCEECCP/SE/05/A035/2021 Acuerdo mediante el cual se aprueba por unanimidad de la y los Consejeros Comisionados el dictamen de pertinencia institucional respecto a solicitud presentada por el director de Recursos Humanos, Salvador Hernández Hervert, para la aplicación del Fondo para el Fortalecimiento de la Cultura Cívica dirigida a Jóvenes con perspectiva de género, así como para la capacitación y formación permanente en la materia de todo el personal que integra la estructura orgánica del Consejo, derivado del destino del dos por ciento como mínimo del presupuesto del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, previsto en el artículo 37 de la Ley Electoral del Estado.

No habiendo más puntos que discutir, se declaró concluida la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, siendo las 09:10 hrs. del día 22 veintidós de noviembre de 2021, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados, firmando al calce quienes en ella intervinieron.

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx

CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA
Y CULTURA POLÍTICA

MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
CONSEJERO COMISIONADO PRESIDENTE

LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
CONSEJERA COMISIONADA

MTRO. LUIS GERARDO LOMELÍ RODRÍGUEZ
CONSEJERO COMISIONADO

L.C. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ TORRES
SECRETARIA TÉCNICA PROPIETARIA

L.M. MINERVA CASAS SOUBERVIELLE
SECRETARIA TÉCNICA SUPLENTE

Las firmas corresponden al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Cultura Política, con fecha 22 veintidós de noviembre del año 2021, dos mil veintiuno.

Sierra leona No. 555 Lomas 3ra. Sección C.P. 78216
San Luis Potosí, S.L.P. Tels. (444) 833 24 70 al 72 y 077
www.ceepacslp.org.mx